

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN
ORDINARIA DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2013.-**

1. Acta de la Sesión Anterior. **Sin consideraciones.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Nota de Expediente N° 8887/13 en respuesta a la Nota N° 219/13 emanada por este Cuerpo, adjuntando copia de los informes pertinentes en cuanto a lo solicitado en referencia a controles de tránsito y realización de mayor cantidad de operativos. **Se toma conocimiento.-**
3. Mensaje N° 015/13 en reemplazo del Mensaje N° 014/13, a efectos de subsanar un error involuntario de tipeo, referido a la solicitud interpuesta por el Sr. Tórtul quien presenta un proyecto productivo para compra de un lote del Área Industrial, traslado y radicación de su empresa. **Pasa a estudio de Comisión.-**
4. Proyecto de Ordenanza N° 341/13 mediante el cual se autoriza a la empresa PLATA SUR DEL VALLE S.R.L., titular de dos lotes del Área Industrial, a proceder a alquilar a la firma MOLHAROS S.R.L. **Pasa a estudio de comisión con tratamiento preferencial para el próximo martes 03 de Diciembre de 2013.-**

CORRESPONDENCIA DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

5. De una particular solicitando el cumplimiento de la Ordenanza N° 2017/11, que prohíbe el uso de pirotecnia en nuestra ciudad, en su totalidad y sin excepciones, para lo cual ha juntado firmas en un sitio web. **Se decide remitir nota al DEM para dar tratamiento al tema.-**
6. Del Sindicato de Trabajadores Municipales de Casilda informando las decisiones tomadas en la Asamblea convocada el pasado 22 de noviembre. **Se toma conocimiento.-**
7. De vecinos que residen sobre Bv. Lisandro de la Torre, en el Barrio Nueva Roma, manifestando oposición al Proyecto "Paseo Recreativo", iniciativa de la Dirección de Deportes de la Municipalidad de Casilda. **Se decide remitir nota al DEM para que se dé curso a ambos pedidos, por un lado a la iniciativa de la Dirección de Deportes, y por el otro que se de tranquilidad y alternativa a los vecinos para asegurar no sean molestados ni perjudicados con tal actividad.-**
8. De la Escuela N° 485 "Aristóbulo del Valle" invitando al Acto Académico que tendrá lugar el próximo 5 de diciembre a las 20 horas en el Salón Parabólico de dicha institución. Por

una moción de orden se tratan los puntos 8, 9 y 10 en forma conjunta y se decide enviar nota felicitando a cada institución educativa.-

9. De la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 202 “Manuel Leiva” invitando a participar del Acto de Clausura del presente Ciclo Lectivo el próximo 4 de diciembre a las 19.30 horas.
10. De la Escuela de Educación Técnico Profesional Particular Incorporada N° 8180 “Sagrada Familia” invitando a participar de los Actos programados con motivo de la colación de la 41° Promoción de Técnicos Mecánico Electricistas, el próximo 29 de noviembre a las 20.30 horas en el Cine Teatro Libertador.-

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

11. Proyecto de Resolución mediante el cual se designan los Concejales que participarán de la Comisión para la conservación del Patrimonio del Cementerio. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DE ORDEN DEL DÍA

12. El Concejál Pedro Sanitá mociona “in voce” la sanción de una Resolución, mediante la cual se reconoce al Intendente mandato cumplido, Sr. CARLOS MUIA, por las gestiones realizadas para la recuperación de lo que hoy es el Teatro Dante. **Aprobado por unanimidad.-**
13. El Concejál Germán Zarantonello, en uso de la palabra, expresa su adhesión a la moción de Sanitá y aprovecha oportunidad para hacer una reseña y semblanza de la figura de Pedro Sanitá como Concejál, compañero y ser humano. A las palabras de Zarantonello se suman los dichos de Plancich y Meli en cuanto a Pedro Sanitá, destacando su personalidad y presencia en el Cuerpo.-
Por su parte Sanitá agradece las exposiciones por todos vertidas.-
14. La Concejál Pierucci en uso de la palabra pone a consideración de sus pares los siguientes temas:
 - a- Nota al DEM para que realicen tareas de riego con mayor frecuencia sobre calle San Juan entre calles Bulevar Argentino y Bulevar Tomat.-
 - b- Se reitera el pedido de colocación de lomo de burro sobre calle Chacabuco al 2400.-
 - c- Solicita se envíe nota a la Secretaría de Transporte a los efectos de hacer llegar el permanente reclamo de vecinos en cuanto a la deficiencia en el servicio prestado por la Empresa Monticas. A través del aporte del Presidente del Cuerpo, se decide

unánimemente convocar a una reunión a las autoridades de la Empresa con los integrantes del Concejo.-

- d- Mociona el envío de una nota al DEM, para que a través del Tribunal Municipal de Faltas, se informe sobre las actuaciones que se llevan a cabo en cuanto a la sentencias sobre multas por fumigaciones con productos no permitidos por ordenanzas en vigencia.-

Todas las mociones son aprobadas por unanimidad.-

15. El Concejal Pablo Zanetti, en uso de la palabra comenta acerca de una buena noticia para la ciudad, ya que el Secretario del Sistema de Empresas de Base Tecnológica, Lic. Juan José Sarasola, gestionó los fondos tendientes a concretar obras de señalética y construcción de baños en el camino a la Capilla Cristo Rey, y para la construcción del sendero y sanitarios, en Club Náutico. **Se decide enviar nota felicitando por la gestión al Secretario, Concejal mandato cumplido, Juan José Sarasola.-**
16. En uso de la palabra el Concejal Planchich, mociona prorrogar el período ordinario hasta el día 19 de Diciembre de 2013, **por lo que se aprueba la correspondiente Resolución.-**
17. El Presidente del Concejo, Lic. Roberto Meli, solicita al D.E.M. estudie seriamente la incorporación a las dependencias municipales de un Servicio de Seguridad, da el caso del Tribunal de Faltas donde vecinos infractores, de manera violenta concurren al lugar, asimismo, de otras áreas del Municipio donde sería conveniente la implementación de este servicio.
18. En otro orden, Meli solicita al Dpto. Tránsito intensifique controles sobre ciclomotores y motocicletas que circulan sin luces y sin patentes.
19. Meli mociona el tratamiento “in voce” de un Proyecto de Declaración por el cual se solicita al organismo de administración de bienes del Estado dentro del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios la cesión al Municipio de Casilda de terrenos del ferrocarril ubicados en calle Vicente López desde Bv. Villada hasta Bv. América (Barrio Alberdi) para ser afectados a la construcción de viviendas sociales y/o planes habitacionales en provecho de familias casildenses, ya que dicho lugar según el Plan Estratégico Municipal no sería utilizado para una futura Estación de Trenes de Transporte de Pasajeros. **Aprobada por mayoría.**

20. Meli propone elevar nota solicitando informes a la Subdivisión de Taxis y Remises, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana sobre el fiel cumplimiento de las Ordenanzas N° 1840 y N° 2311, que tratan sobre el funcionamiento del servicio (cumplimiento de horarios, autos no habilitados con frecuencia, choferes sin habilitación prestando servicio, entre otras).-
21. Meli plantea al D.E.M. que ejecute gestiones o construya directamente sobre cruces ferroviarios de nuestra ciudad, veredas de paso peatonal.
22. Además Meli requiere al D.E.M., por solicitud de alumnos de colegios primarios, se realice un estudio de factibilidad para disponer un ámbito o proyecto para tratamiento, depósito y neutralización de pilas y baterías de uso doméstico.
23. Finalmente, Meli recuerda que este viernes 29 a las 19.30 hs. en el Concejo Municipal se llevará a cabo una Audiencia Pública para tratar la problemática de los soportes y estructuras de antenas de telefonía en nuestra ciudad, sobre el radio urbano, incumpliendo ordenanza vigente, invitando a la comunidad toda a participar, especialmente a vecinos de las calles Mitre, entre Dante Alighieri y Bv. Lisandro de la Torre y de San Martín, entre F. L. Beltrán e Hipólito Yrigoyen, por ser éstos sectores donde están montadas estas antenas.